

REPUBLICA DEL PERU



SUNAT

Resolución de Superintendencia

N.º 256 - 2012/SUNAT



DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA ADUANERA Y TRIBUTARIA

Lima, 31 OCT. 2012

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

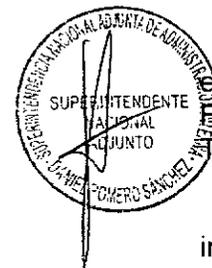
Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 144-2012/SUNAT se encargó al señor Luis Felipe Polo Gálvez, Jefe del Instituto de Administración Tributaria y Aduanera, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Cultura Aduanera y Tributaria, con retención de su cargo;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente, y proceder a designar al señor César Augusto Fernández Fernández en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Cultura Aduanera y Tributaria;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º de la Ley N.º 27594 y los incisos i) y u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 029-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 5 de noviembre de 2012, la encargatura del señor Luis Felipe Polo Gálvez, Jefe del Instituto de Administración Tributaria y Aduanera, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Cultura Aduanera y Tributaria, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.



Artículo 2°.- Designar, a partir del 5 de noviembre de 2012, al señor César Augusto Fernández Fernández, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Cultura Aduanera y Tributaria.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

